

RESUMEN DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS PANAMÁ

ALCANCE NACIONAL - SALVAGUARDA F

<p>Salvaguarda F de la CMNUCC: La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión; & Salvaguarda G de la CMNUCC: Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.</p>	
<p>F&G 1. El monitoreo y evaluación del uso de los suelos y bosques es requerido en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional REDD+</p>	<p>El marco legal requiere el monitoreo y evaluación del uso de los suelos y bosques. Esto será aplicable al ámbito de estas salvaguardas, en términos de que dicha legislación garantizará que se ejecute un monitoreo y evaluación del uso de los suelos y bosques relevantes y durante la implementación de las actividades REDD+. El marco legal requiere el monitoreo de la cobertura forestal y el cambio de la cubierta forestal a través de inventarios sobre el uso del suelo y los bosques para la gestión y planificación de los recursos de madera y no madereros.</p> <p>El marco legal requiere control de la cadena de suministro de productos forestales de manera efectiva. La Ley No.1 de 1994 por la que se establece la legislación forestal de la República de Panamá y dicta otras disposiciones, precisa que el Ministerio de Ambiente, "reglamentará y fiscalizará el manejo aprovechamiento, transporte, transformación, tenencia y comercialización de los productos forestales, procedente de los bosques naturales, en procura de la racionalización de estas actividades." Además, el marco legal promueve el monitoreo forestal independiente a través del Regente Forestal.</p>
<p>F&G2. El abordaje de riesgos relacionados con la deforestación y degradación de los bosques es requerido en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional REDD+.</p>	<p>El marco legal prevé minimizar riesgos relacionados con la deforestación y degradación de los bosques. Esto será aplicable al ámbito de estas salvaguardas, en términos de que dicha legislación garantizará que se aborden y minimicen los riesgos asociados a los agentes/causas de la deforestación y degradación forestal durante la implementación de las actividades REDD+ (Ley No. 41 General de Ambiente y la Ley No.1 de 1994 por la cual se establece la legislación forestal de la República de Panamá y dicta otras disposiciones. RES AG-0005-2013 por la cual se aprueba el reglamento para la acreditación del regente forestal ante la ANAM (hoy MiAMBIENTE⁴⁶).</p> <p>El marco legal regula la responsabilidad y compensación por las acciones que afectan a la conservación y ordenación de los bosques, busca insertar el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos forestales en el modelo de desarrollo socioeconómico nacional, así como incorporar a las comunidades rurales e indígenas mediante la promoción de la capacidad de asociación en los negocios forestales.</p> <p>El marco legal prevé disposiciones relativas al combate y erradicación de las prácticas ilegales relacionadas con los bosques, abordando las principales causas de la deforestación y degradación forestal. El marco legal prevé detectar y reducir los incendios forestales y otras alteraciones, atribuyendo al Ministerio de Ambiente "tomar las medidas necesarias para prevenir y controlar los incendios, plagas, enfermedades, y daños que pudieran afectar a los bosques y tierras de aptitud preferentemente forestal; teniendo que formular y ejecutar un plan nacional de prevención y control de incendios forestales, en coordinación con otros organismos públicos, privados y gremios afines, y crear brigadas de voluntarios para el control de incendios".</p>

ABORDAJE DE LA SALVAGUARDA F-G

Panamá aborda estas dos salvaguardas de manera integrada, a través de dos elementos clave:

1. Monitoreo y evaluación del uso del suelo y los bosques:

El marco legal exige el monitoreo continuo de la cobertura forestal, los cambios de uso del suelo y las actividades forestales.

Se cuenta con el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Multipropósito (SNMBM), que genera datos de actividad para REDD+, como mapas de cobertura y uso de la tierra, alertas de puntos de calor y monitoreo de cambios.

Se realizan inventarios forestales nacionales y de carbono (IFNC) y inventarios de gases de efecto invernadero (INGEI) que permiten detectar cambios en las reservas de carbono y posibles fuentes de emisión desplazadas.

Se implementan herramientas tecnológicas como Collect Earth (FAO) para el monitoreo satelital y el Sistema de Monitoreo de Reforestación Forestal (SMRF) para seguimiento de actividades de restauración.

2. Abordaje de riesgos relacionados con la deforestación y degradación:

La legislación prevé medidas para minimizar los riesgos de deforestación y degradación, como el control de la cadena de suministro de productos forestales, la lucha contra la tala ilegal y la prevención de incendios forestales.

En la ENREDD+ se analizaron escenarios de deforestación futura (hacia 2030) para identificar áreas de alto riesgo y priorizar intervenciones.

Se establecen mecanismos de control y verificación, como la figura del Regente Forestal, responsable de supervisar los planes de manejo y el cumplimiento normativo.

Se promueve la gestión sostenible del paisaje para evitar el desplazamiento de presiones, integrando actividades productivas sostenibles (agroforestería, silvopastoreo) que reduzcan la necesidad de ampliar la frontera agrícola.



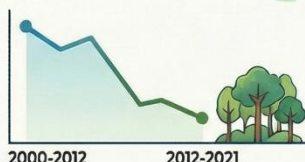
RESPECTO DE LAS SALVAGUARDAS F - G

Panamá: Salvaguardas F y G para la Protección de sus Bosques

Monitoreo y Evaluación: Vigilancia Integral de los Bosques

Reducción del 26% en la deforestación

La tasa anual bajó de 11,415 ha (2000-2012) a 3,013 ha (2012-2021)



Un sistema de monitoreo robusto y multidimensional



Tecnología Satelital (CIAC)



Inventarios Nacionales



Sistema de Trazabilidad y Control Forestal (STCF)

Veedurías Forestales: Ojos ciudadanos en el bosque

En 2019, 26 veedores comunitarios (11 mujeres) realizaron 10 misiones de campo para auditar permisos forestales

Gestión de Riesgos: Acciones para Proteger el Carbono Almacenado

Drástica reducción de incendios en bosque primario



2019: 602 ha
El área afectada por incendios se redujo de 602 ha en 2019 a solo 0.70 ha en 2020



2020: 0.70 ha



Medidas legales para frenar la deforestación

Se creó una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y se suspendieron permisos de aprovechamiento forestal

Capacidades locales para una vigilancia de precisión

Se capacitó a técnicos indígenas y funcionarios en el uso de drones para el monitoreo forestal



F. El monitoreo y evaluación del uso de los suelos y bosques es requerido en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional REDD+.

Resumen del contexto y de las acciones tomadas para cumplir con este subelemento de la salvaguarda

La conformidad con la Salvaguarda F (Consistencia de REDD+ con la legislación nacional y las obligaciones internacionales) se evidencia en Panamá mediante el fortalecimiento de las estructuras legales y los mecanismos de vigilancia contra la ilegalidad forestal, alineados con el marco normativo nacional e internacional.

El período se caracterizó por una reducción significativa de la deforestación nacional (3,013 ha/año en 2012–2021, una reducción del 26% respecto a 2000–

2012, que fue de 11,415 ha/año ((MiAMBIENTE, 2021)¹, lograda mediante una vigilancia activa y el refuerzo institucional. En 2018, el Programa de Monitoreo de Cobertura Boscosa (CIAC) del Canal de Panamá, en conjunto con MiAMBIENTE, demostró la efectividad de la vigilancia al identificar infracciones por tala ilegal en Alto Chagres, logrando una disminución del 40% de los casos respecto al año anterior (ACP, 2018)².

Este esfuerzo se formalizó en 2019 con la creación de la Oficina de Investigación de Delitos Ambientales, que cuenta con el apoyo de la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales, adscrita a la Procuraduría General de la Nación. Esta estructura especializada garantiza que la aplicación de la legislación penal ambiental sea consistente con el marco legal panameño. A su vez, se fortalecieron los sistemas técnicos como el Sistema de Trazabilidad y Control Forestal (STCF) y el Sistema de Monitoreo de Restauración (SMR) para asegurar que las acciones de manejo forestal sean transparentes y consistentes con las regulaciones de la ley forestal (PIEA, 2019)³.

Para asegurar la consistencia y la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de la ley, en 2019 se implementó el programa de Veedurías Forestales. La ejecución de 10 misiones en campo a comunidades de Darién y Panamá Este, incluyendo sitios de aprovechamiento en comarcas indígenas, fue liderada por un grupo técnico de 26 veedores capacitados 11 de ellas mujeres (PPD, 2019)⁴.

El resultado más significativo fue la elaboración del Manual de Veedurías Forestales como anexo de la Resolución N° DM-0210-2019, lo que formalizó la participación de la sociedad civil en la política pública, alineando la gobernanza forestal con principios de transparencia nacional. Las comunidades complementaron esto desarrollando sus propias acciones de conservación en 2020, incluyendo denuncias ambientales y la vigilancia del bosque, demostrando un entendimiento claro de su rol en la aplicación de la ley (PPD, 2019)⁵.

Resumen de retos y desafíos existentes

A pesar de la creación de la Fiscalía Especializada, el reto es asegurar que el aumento en las denuncias se traduzca en una mayor tasa de sentencias y

¹ 2021. Tomado de: [Celebramos el Día Internacional de los Bosques anunciando que Panamá cuenta con más de 187,000 hectáreas restauradas - MiAMBIENTE](#). Ministerio de Ambiente. Panamá.

² 2018. Informe Anual. Canal de Panamá. Capítulo Aporte Social.

³ 2019. Informe Anual. Canal de Panamá. Capítulo Sostenibilidad Ambiental.

⁴ 2019. Compendio de boletines SGP Panamá. Programa de Pequeñas Donaciones. Panamá

⁵ 2019. PPD. Compendio de boletines SGP Panamá. Panamá

sanciones efectivas (penales y administrativas) para crear un efecto disuasorio que fortalezca la aplicación de la ley.

Próximos pasos para mejorar la conformidad

- Formalizar un Protocolo de Cooperación Operativa entre MiAMBIENTE, la Fiscalía Especializada y la Policía Ecológica para estandarizar la recolección de pruebas, el seguimiento de las denuncias y la publicación anual de un indicador de efectividad de la sanción (ratio denuncias/sanciones).
- Promover la adopción y uso obligatorio del Manual de Veedurías Forestales por parte de todos los actores del sector forestal, asegurando que las evidencias recabadas por los veedores (Resolución N° DM-0210-2019) sean aceptadas de forma rutinaria como pruebas dentro de los procesos legales y administrativos de MiAMBIENTE.

G. El abordaje de riesgos relacionados con la deforestación y degradación de los bosques es requerido en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional REDD+.

Resumen del contexto y de las acciones tomadas para cumplir con este subelemento de la salvaguarda

La conformidad con la Salvaguarda G en Panamá se fortaleció significativamente entre 2019 y 2020 mediante la consolidación de capacidades técnicas, la transparencia en los datos de cobertura boscosa y la mejora en el control de las amenazas directas a los bosques.

La fase de preparación para REDD+ marcó un hito en la transparencia y actualización de datos, que incluyen el desarrollo de mapas de cobertura boscosa actualizados y transparentes, proporcionando la línea base técnica necesaria para el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (PNUD, 2019)⁶.

La capacidad de monitoreo *in situ* se fortaleció mediante la capacitación de técnicos indígenas y funcionarios de MiAMBIENTE en el uso de herramientas de precisión como los drones. Esta inversión en tecnología y capital humano fue clave para la vigilancia activa de los bosques, la cual se complementó con los cerca de

⁶ 2019. MiAMBIENTE /PNUD. Evaluación final Proyecto PS89923 “Consolidación de la fase de preparación para la Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+) en Panamá.

ocho sobrevuelos y nueve giras terrestres que el Canal de Panamá realizó en zonas críticas como Alto Chagres, Cirí y Trinidad en 2019 (PNUD, 2019)⁷.

Las acciones de monitoreo se correlacionaron con una notable mejora en la protección forestal. Parte de este éxito, está ligado a la Resolución N° 0201 que suspende provisionalmente los permisos de aprovechamiento forestal de subsistencia, comunitarios y las concesiones en bosques tropicales, actuando como una medida de contención para facilitar la vigilancia y reducir el riesgo de ilegalidad. Esta gestión contribuyó a la reducción de la deforestación nacional y tuvo un impacto dramático en la mitigación de una de las mayores amenazas: los incendios forestales.

Entre 2019 y 2020, las hectáreas afectadas por incendios se redujeron drásticamente de 28,347.82 ha a solo 684.30 ha. Más importante aún, el área de bosque primario afectado se desplomó de 602 ha a apenas 0.70 ha en el mismo período, demostrando la eficacia de la vigilancia y el control (MiAMBIENTE, 2020)⁸.

Resumen de retos y desafíos existentes

El desafío es garantizar que la capacidad técnica instalada del país (uso de drones y técnicos capacitados) sea sostenible y financiada a largo plazo, sin depender de fondos de proyectos temporales (como la fase de preparación de REDD+), especialmente en las zonas de mayor riesgo como Darién.

El MRV requiere la integración formal de los datos de monitoreo generados por la ACP y los técnicos indígenas capacitados en el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (MiAMBIENTE) para asegurar la coherencia y la trazabilidad de los datos reportados a nivel internacional.

⁷ 2019. MiAMBIENTE /PNUD. Evaluación final Proyecto PS89923 “Consolidación de la fase de preparación para la Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+) en Panamá.

⁸ 2020. Compendio Estadístico Ambiental, Ministerio de Ambiente. Panamá

Próximos pasos para mejorar la conformidad

- La Autoridad Nacional REDD+ (MiAMBIENTE) formalizará un Protocolo de Integración de Datos) entre MiAMBIENTE, la ACP y las organizaciones indígenas para asegurar que los mapas de cobertura, las alertas tempranas y los datos de sobrevuelos se carguen y validen dentro del sistema MRV nacional.
- El país enfocará sus esfuerzos para desarrollar un portal web de acceso público y amigable que visualice los datos clave del MRV (tasa de deforestación, alertas de incendios y cobertura boscosa) en un formato sencillo, cumpliendo con los estándares de reporte internacional.